

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL LA GACETA S.A.

En la ciudad de Lanquar, a 04 de abril del 2020 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Quijano y Ordóñez 4-79 y General Maldonado, se reúnen las siguientes personas: Sr. Carmen Luz Sandoval Figs, Sr. Rafael Emilio Sandoval Figs, Ing. María Eugenia Treve y la Ing. Nila Sosa mediante video conferencia.

Preside la Junta la Señora Carmen Luz Sandoval en su calidad de Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario el Señor Rafael Emilio Sandoval, Gerente General de la misma.

La presidenta ordena a Secretaría Firms la lista de asistentes y constatare al quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| • CARMEN LUZ SANDOVAL FIGS | 1.200 acciones |
| • RAFAEL EMILIO SANDOVAL FIGS | 400 acciones |

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La presidenta declara instalada la Junta a las 9:00 a.m. y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Destino del resultado de la empresa.
4. Informe de comisión de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, constituyéndose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. La presidenta pone en consideración de los Accionistas el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que aprobado en todas sus partes con el voto salvado de la administración.
2. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019, documentos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados con el voto salvado de la administración.
3. La señora Presidente indica que la utilidad del ejercicio de \$685,57 son acumulada. Dicha preposición es aprobada por unanimidad.
4. La Ingeniera Nila Sosa lee el informe de comisión y explica que la información entregada está de acuerdo con la adopción por primera vez de las NIIF.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el secretario da lectura del Acta, lo mismo que es aprobado por los accionistas por unanimidad.

La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 11:00 p.m., suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta de la Junta y Secretario que certifica:


Sr. Carmen Luz Sandoval
Presidente


Sr. Rafael Sandoval
Secretario-Gerente General


Sr. Carmen Luz Sandoval
Accionista


Sr. Rafael Sandoval
Accionista